



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 20 AGO 2019

RES. DECECO N° 815-19

Expte. N° 6603/19

VISTO:

Los certificados presentados por la Cra. María Mercedes CORNEJO COLL, por medio de los cuales informa su embarazo y el inicio del primer periodo de Licencia por Maternidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. CORNEJO COLL ocupa el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica.

Que corresponde otorgar a la Cra. CORNEJO COLL, Licencia especial por Maternidad encuadrada en el Artículo 48 Inciso a) del Decreto 1246/2015 Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

El informe del Departamento Personal de fs. 4 de las presentes actuaciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia especial por Maternidad (Periodo Preparto) a la Cra. María Mercedes CORNEJO COLL, D.N.I. N° 33.046.875, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica, a partir del día 21 de Julio y hasta el 3 de Setiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Encuadrar la licencia otorgada en el Art. precedente al Decreto 1246/2015 Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Artículo 48 – Inciso a) Licencias especiales. Licencia por maternidad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / M.S.S.

Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.